

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES
BUENAVISTA BUYOUT III ESPAÑA, F.C.R., Clase A

1. Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

2. Producto

Denominación del producto: BUENAVISTA BUYOUT III ESPAÑA, F.C.R. (el "Fondo") - Clase A

Nombre del productor: BUENAVISTA BUYOUT, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

ISIN: ES0174004004

Página web: <https://www.buenavistaequity.com>

Para más información, llame al: +34 917 020 250

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) es responsable de la supervisión de la Sociedad Gestora en relación con este documento de datos fundamentales.

Número de registro del Fondo en la CNMV: 538

BUENAVISTA BUYOUT, S.G.E.I.C., S.A. está autorizada en España y está regulada por la CNMV con número de registro: 15.

Fecha de elaboración del documento de datos fundamentales: Mayo de 2025

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

3. ¿Qué es este producto?

Tipo

Fondo de capital riesgo (F.C.R.) regulado por la Ley 22/2014. El Fondo tendrá carácter cerrado.

Plazo

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años, a contar desde la fecha de inscripción. Esta duración podrá aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno. La primera extensión la decidirá la Sociedad Gestora a su discreción, requiriendo la segunda prórroga el visto bueno del Comité de Supervisión.

Objetivos

El objetivo del Fondo es generar valor para los partícipes mediante la toma de participaciones temporales en empresas de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo y, en particular, con la Política de Inversión. El Fondo se compromete a invertir principalmente en operaciones de capital expansión, "buy-out" y "build up" en empresas medianas españolas. Los importes de las inversiones serán mayoritariamente de aproximadamente entre veinticinco (25) millones y treinta (30) millones de euros en el capital de compañías no cotizadas ya constituidas con al menos, tres (3) años de vida, aunque el tamaño definitivo se determinará a discreción de la Sociedad Gestora, que en todo momento tendrá en cuenta los límites de diversificación previstos en el Reglamento de Gestión. Las operaciones serán de toma de participaciones mayoritarias en el capital de empresas, preferentemente B2B, en tres "verticales": industria y servicios (incluyendo tecnología), alimentación y salud. El Fondo realizará en el entorno de diez (10) Inversiones en operaciones "buy-out", "build up" y capital expansión, además de las Inversiones Complementarias, con su foco de inversión en las verticales de industria y servicios, alimentación y salud, y empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria. El ámbito geográfico de inversión se circunscribe principalmente a empresas que, en el momento en que el Fondo acometa la primera inversión en las mismas, operen principalmente, tengan el centro de sus operaciones o cuyo negocio se encuentre situado en España. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá invertir en otras jurisdicciones de la OCDE a discreción de la Sociedad Gestora hasta un máximo del cinco (5) por ciento de los Compromisos de Inversión destinados a Inversiones. En la medida en que la participación del Fondo en una Sociedad Participada lo permita, la Sociedad Gestora procurará tener presencia activa en los órganos de administración y gestión de dicha Sociedad Participada.

De acuerdo con el Reglamento 2020/852 del Parlamento Europeo y Consejo de 18 de junio de 2020, las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para los activos económicos medioambientales sostenibles.

Inversión mínima inicial: 500.000 EUR, si bien la Sociedad Gestora podrá aceptar compromisos de inversión por un importe inferior (en cualquier caso cumpliendo con los límites establecidos en el artículo 75 de la Ley 22/2014).

El **Depositorio** del Fondo es: BNP Paribas, S.A.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, y el último informe anual. También pueden ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.

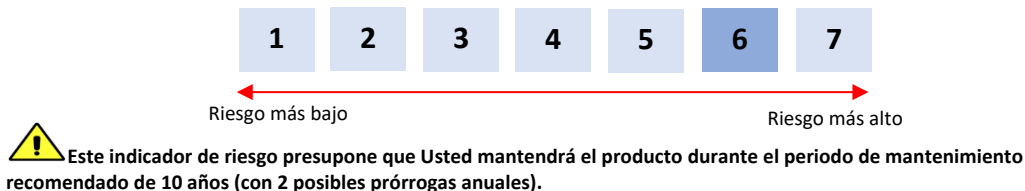
Inversor Minorista al que va dirigido:

Los inversores a los que va dirigido este producto incluyen los que comprometan un importe igual o superior a 20.000.000 EUR y los socios y empleados de la Sociedad Gestora, los miembros del equipo gestor y cualquiera de sus respectivas afiliadas, sin requisitos de inversión mínima.

Además, el inversor minorista debe ser consciente de los riesgos ligados al compromiso adquirido y deberá tener capacidad financiera suficiente para realizar los desembolsos requeridos durante la vida del producto y asumir las posibles pérdidas. También es esencial que el inversor asegure que su horizonte de inversión se alinea con el horizonte de inversión recomendado para el Fondo.

4. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las posibilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. Hemos calificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 1 significa “el riesgo más bajo”, 2 significa “un riesgo bajo”, 3 significa “un riesgo medio bajo”, 4 significa “un riesgo medio”, 5 significa “un riesgo medio alto”, **6 significa “un riesgo alto”** y 7 significa “el riesgo más alto”. La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación del riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

Este nivel de riesgo adjudicado al Fondo viene dado por el riesgo asociado a los activos invertidos, y por la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en que las Sociedades Participadas en las cuales invierte el Fondo puedan obtener o no buenos resultados y/o estas no retornen el capital al Fondo. Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de la inversión.

Asimismo, Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Reglamento de Gestión del Fondo o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Reglamento de Gestión. En este caso, el riesgo real puede variar considerablemente, por lo que es posible que recupere menos dinero del que hubiera recuperado si hubiera mantenido la inversión hasta su vencimiento. Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes de que finalice su periodo de vencimiento.

Escenarios de rentabilidad

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años (periodo de duración estimada del Fondo)

Importe de la inversión: 10.000 EUR

Escenarios		En caso de salida después de 10 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado, usted podría perder parte o la totalidad de su inversión	
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	9.002 €
	Rendimiento medio cada año	-2,23%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	12.902 €
	Rendimiento medio cada año	5,43%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	15.762 €
	Rendimiento medio cada año	10,24%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	19.202 €
	Rendimiento medio cada año	14,92%

Este cuadro ilustra la rentabilidad que podría tener su inversión a lo largo de los 10 años de duración estimada del Fondo (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. Las cifras no tienen en cuenta los costes que Usted deba pagar a su asesor ni su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

Estos escenarios se han calculado en base a un modelo financiero que contempla aportaciones de capital que se prevé concentrar durante los primeros cinco años y distribuciones que se produzcan a partir del sexto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. La rentabilidad esperada en las inversiones previstas se basa en la experiencia del equipo gestor en operaciones realizadas por otros vehículos de inversión en operaciones de similares características. En particular, se ha considerado el rendimiento histórico de inversiones similares, que han mostrado un desempeño consistente y alineado con las proyecciones, sirviendo como referencia para las proyecciones de rentabilidad esperadas, aunque no garantizan resultados futuros.

5. ¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

En caso de insolvencia de la Sociedad Gestora, esto no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierte el Fondo son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. Las pérdidas que puedan producirse no estarán cubiertas por ningún régimen de compensación o garantía para los inversores.

6. ¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes de los que la Sociedad Gestora no tiene constancia. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de los buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante el periodo de mantenimiento recomendado en el escenario moderado. Hemos partido del supuesto de que la cantidad invertida son 10.000 EUR:

	Con salida al finalizar el periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	1.650€
Incidencia anual de los costes (*)	4,62%

(*) refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento.

Composición de costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 10 años (periodo de mantenimiento recomendado)
Costes de entrada	No cobramos una comisión de suscripción por este producto	0 €
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida por este producto	0 €
Costes corrientes deducidos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión anual fija del 1,7%. (1)	813€
Costes de operación	No hay impacto de este tipo de costes asociados a la compra y venta de las inversiones subyacentes de este producto	0 €
Costes accesorios deducidos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta (2)	20% anual del valor de las plusvalías de su inversión en concepto de "Comisión de Éxito". El importe real variará en función de los resultados de su inversión	837€

(1) El Reglamento establece que la comisión de gestión se calculará sobre el compromiso de inversión total durante el periodo de inversión. Una vez finalizado, la comisión de gestión se aplicará sobre el coste de adquisición de las inversiones que permanezcan en la cartera del Fondo. El Fondo y los vehículos paralelos asumirán como gastos de establecimiento todos los gastos de carácter preliminar hasta un importe máximo de 1.500.000 euros

(2) La Sociedad Gestora percibirá la comisión variable del 20% de los beneficios obtenidos por el Fondo, solo en el caso de que los partícipes hayan recibido una TIR del 8% anual.

7. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 10 años

El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años, a contar desde la fecha de cierre inicial del Fondo. Esta duración podrá aumentarse en dos (2) periodos sucesivos de un (1) año cada uno. Los partícipes no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, por lo tanto, no habrá "ventanas de liquidez" a solicitud del partícipe, si bien se permitirá la transmisión de participaciones según los criterios establecidos en el Reglamento de Gestión del Fondo. El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolsos vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto, que se concentrarán durante los primeros cinco años. Por otro lado, se espera que las primeras distribuciones se produzcan a partir del sexto año y continúen a lo largo de la vida del Fondo. El incumplimiento del compromiso de inversión puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

8. ¿Cómo puedo reclamar?

Los partícipes del Fondo podrán formular cualquier reclamación o queja ante el Servicio de Atención al Cliente de BUENAVISTA BUYOUT, S.G.E.I.C., S.A., enviando un e-mail a atencionalcliente@buenavistaequity.com. La reclamación también podrá ser presentada mediante correo ordinario o de manera presencial en la oficina de la Sociedad Gestora, calle de Montalbán, nº 7, 3ª planta, 28014 Madrid.

9. Otros datos de interés

Puede consultar más información sobre BUENAVISTA BUYOUT, S.G.E.I.C., S.A., sus productos y servicios en su página web: <https://www.buenavistaequity.com>. Asimismo, se puede obtener más detalle de información sobre este producto en su Folleto y Reglamento. Estos documentos pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras, así como a la Sociedad Gestora y también pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la página web de la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV.